

# LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AGRARIO MUNICIPAL

MSc. Pedro Javier Zubizarreta Cabrera<sup>1</sup>

Delegación Territorial de la Agricultura, Pinar del Río

[pedrv@eco.upr.edu.cu](mailto:pedrv@eco.upr.edu.cu)

Lic. Carlos Cesar Torres Paez<sup>2</sup>

Universidad de Pinar del Río

[carlosc@fcsh.upr.edu.cu](mailto:carlosc@fcsh.upr.edu.cu)

DraC. Glicería Gómez Ceballos<sup>3</sup>

Universidad de Pinar del Río

[gliceria@eco.upr.edu.cu](mailto:gliceria@eco.upr.edu.cu)

## Resumen

Ante la creciente ola de Globalización que azota al mundo, la teoría del Desarrollo Local reaparece como una alternativa para algunos países en vías de desarrollo que agotan sus posibilidades de subsistencia e intentan elevar la gestión de sus gobiernos locales en aras de su propio desarrollo para alcanzar lo que los movimientos sociales en Latinoamérica han llamado “el buen vivir”. En el caso cubano, el Desarrollo Local va más allá de ser una alternativa y se convierte en una real vía para alcanzar impactos positivos en la vida de la sociedad cubana. El objetivo del presente trabajo consistió en establecer las concepciones teórico – metodológicas generales sobre el papel de la Cooperación Internacional en el Desarrollo Local. Se concluye que la Cooperación Internacional es un complemento a los esfuerzos que el país realiza para alcanzar su desarrollo, integrada al Desarrollo Local contribuiría a elevar los impactos económico, social y natural en las localidades.

**Palabras clave:** desarrollo local, economía, cooperación internacional.

## Abstract

Before the growing wave of Globalization that whips to the world, the theory of the Local Development reappears like an alternative for some developing countries that drain its possibilities of subsistence and they try to elevate the administration of its local governments for the sake of its own development, to reach what the social movements in Latin America have called the "good way of live". In the Cuban case, the Local Development goes beyond being an alternative and it becomes a real way to reach positive impacts in the life of the Cuban society. The objective of the present work consisted on establishing the theoretical conceptions – methodological generals on the role of the International Cooperation in the Local Development. As conclusion the International Cooperation is a complement to the efforts that the country carries out to reach its development, integrated to the Local Development it would contribute to elevate the economic, social and natural impacts in the towns.

**Key words:** local development, economy, International Cooperation.

## 1. INTRODUCCIÓN

Ante la creciente ola de Globalización que azota al mundo, la teoría del Desarrollo Local reaparece como una alternativa para algunos países en vías de desarrollo que agotan sus posibilidades de subsistencia e intentan elevar la gestión de sus gobiernos locales en aras de su propio desarrollo para alcanzar lo que los movimientos sociales en Latinoamérica han llamado “el buen vivir.”

El desarrollo local presupone desde su concepción un proceso de descentralización de los mecanismos de gestión y toma de decisiones con el objetivo de lograr mayor protagonismo en el proceso de gestión del desarrollo local (Torres, 2011). La efectiva canalización e integración de los recursos provenientes de la Cooperación Internacional constituye un reto en aras de contribuir a elevar los impactos económico, social y natural en las localidades.

En Cuba se han desarrollado algunas experiencias de desarrollo local, que han mostrado impactos positivos en la vida de la sociedad cubana. En los últimos tres años se ha insistido en que la teoría de desarrollo que asumirá el país es la del Desarrollo Local. Paralelamente se ha intentado aprovechar los recursos de la Cooperación en función del desarrollo, pero no con la intencionalidad ni la integración que permita articular esa ayuda a los procesos de Desarrollo Local.

La provincia de Pinar del Río ha venido trabajando en este sentido, desde el 2002 se aplica un Modelo de Dirección del Desarrollo Local (MDDL), el cual ha constituido una herramienta en términos de dirección del desarrollo para el gobierno y que como experiencia ha mostrado discretos resultados. Como parte de

este proceso y de la estrategia de desarrollo de la provincia se pretende integrar la Cooperación Internacional al proceso de Gestión del Desarrollo Local, lo que contribuirá a la utilización óptima de los recursos endógenos, mayor integración de los proyectos a la estrategia de desarrollo del municipio que estimulen la producción de bienes y servicios, que generen empleo y riquezas, así como proyectos sociales que satisfagan las necesidades de la población.

## **2. MATERIALES Y MÉTODOS**

Para la elaboración del trabajo se utilizaron como métodos teóricos:

- Histórico Lógico: permitió realizar un análisis de la tendencia a nivel mundial y en Cuba con respecto al papel de la cooperación internacional en la gestión del desarrollo agrario municipal.
- Sistémico: para establecer las interrelaciones y las interdependencias de la cooperación internacional en el proceso de desarrollo agrario municipal.
- Análisis y síntesis: permitió valorar los diferentes factores que influyen en la integración de la cooperación internacional en la gestión del desarrollo agrario municipal.

Para la obtención de la información se utilizó el método empírico:

- Revisión bibliográfica: Se emplea para el estudio de los fundamentos teórico metodológicos del modelo general para contribuir al desarrollo agrario municipal basado en el conocimiento y la innovación.
- Encuesta: Se aplica a los Coordinadores de las Oficinas Municipales del Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL) con el objetivo de determinar objetivos fundamentales, beneficios para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, modalidades, formas de organización y de intervención, instrumentos necesarios y enfoques que emplea la Cooperación Internacional para el desarrollo agrario municipal.

## **3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **3.1. La gestión de la cooperación internacional**

Por muchos años se le ha conferido a la cooperación internacional visiones como:

- Considerarla “ayuda” para el desarrollo.
- Denominar a quienes en ella se involucran “donantes”.
- Entenderla como “subvención” y determinar “quiénes deben recibirla”.
- Imponerle condicionamientos políticos.

La cooperación internacional se deriva de la solidaridad por lo tanto no deberá estar sujeta a regulaciones que la limiten o encasillen. Será siempre la práctica más universal y humana de darnos y entregarnos a la lucha por el desarrollo humano.

La cooperación Internacional, no es más que el conjunto de actuaciones, realizadas por actores y gestores, públicos o privados, fuera o dentro de sus fronteras territoriales, con el objetivo de promover las condiciones necesarias e imprescindibles para que la humanidad alcance un ritmo adecuado de desarrollo sostenible, como responsabilidad impostergable de la comunidad internacional, para el acceso de todos y todas a la sostenibilidad. (Villén y Roldán, 2008)

Por otra parte, se denomina Cooperación Internacional al conjunto de actuaciones realizadas por actores públicos y privados con el propósito de promover el progreso económico y social entre los países del sur de modo que sea más equilibrado en relación a los países del norte. (Heredia, 2007)

José Antonio Sanahuja y Manuel Gómez Galán en su libro: El Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo definen la Cooperación Internacional como el conjunto de acciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible. (Gómez-Galán y Sanahuja, 1999)

Según Carlos Lazo, la cooperación efectiva será aquella que tenga en cuenta al desarrollo local como un “Proceso activador de la economía y dinamizador de la sociedad local, que permite: Aprovechar recursos endógenos, lograr crecimiento económico, crear empleo y riqueza y mejorar la calidad de vida.” como requisito. (Lazo, 2002)

El sistema internacional de cooperación al desarrollo está constituido por actores de muy diversa naturaleza y funciones, existiendo organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, generalistas y especializadas, del Norte y del Sur y con distintas formas y estrategias de acción. Esta realidad plural y descentralizada también es la expresión de las diversas opciones y percepciones que existen en la sociedad internacional sobre el desarrollo y las relaciones Norte-Sur.

Se puede apreciar que existen varios elementos recurrentes en las definiciones tratadas por los autores antes mencionados, como:

1. conjunto de acciones, realizadas por actores públicos y privados.
2. propósito de promover el progreso económico y social.
3. que tribute al desarrollo sostenible.

Teniendo en cuenta estos elementos, la cooperación internacional debe ser entendida como el conjunto de acciones realizadas por actores públicos y privados de diferentes países que se articulan con el propósito de promover el aprovechamiento de los recursos endógenos en función de la gestión del desarrollo sostenible de la localidad y de la sociedad en general. (Zubizarreta, 2012). A criterio de los autores será este concepto el referente del tema en el presente trabajo.

En el desarrollo de la Cooperación Internacional convergen diversas vías utilizadas por organismos, entidades, organizaciones, Estados e individuos en cuyo objetivo esencial deberá prevalecer buscar la mejora de las condiciones de vida de la población beneficiada sobre la base de:

1. Fomentar el desarrollo endógeno de los recursos potenciales de cada territorio.
2. Buscar la sinergia en el desarrollo de sus recursos.
3. Fomentar iniciativas de promoción económica, educativa o cultural, con el impulso de la participación activa de los sectores implicados y beneficiarios directos.
4. No apoyar iniciativas cuyo impacto medioambiental sea negativo.
5. Fomentar la economía social como instrumento de democratización económica.
6. Respetar el derecho ciudadano a la búsqueda de modelos propios.
7. Fomentar el comercio justo que permita la inserción en el mercado mundial de las zonas y los pueblos empobrecidos con condiciones para su desarrollo.
8. Impulsar un modelo de desarrollo socialmente justo, ambientalmente sano y culturalmente apropiado.

Resulta innegable que la Cooperación Internacional, será siempre un complemento a los esfuerzos que cada nación hace en función de alcanzar un desarrollo pleno. Es, por tanto, imprescindible que los programas, proyectos o acciones de cooperación se inserten en las estrategias de desarrollo de cada localidad, territorio o nación.

En cuanto a Desarrollo Local se refiere, la mayoría de los estudiosos del tema coinciden al enfocar sus definiciones y modelos de Desarrollo Local, como un proceso que se basa en el incentivo a las pequeñas y medianas empresas (PyMES) a partir de diferentes enfoques y programas de apoyo a emprendedores, concibiendo el papel del gobierno como un simple agente promotor de la iniciativa privada. Estas concepciones conciben el desarrollo local desde un prisma unidireccional al admitir solamente su dimensión económica y omitir otras que son necesarias para propiciar un desarrollo sostenible tales como la dimensión social, natural e institucional.

En 1975 el Banco Mundial expone una definición de desarrollo aplicada al ámbito espacial, en el que el Desarrollo Local es entendido como: "una estrategia diseñada para mejorar el nivel de vida, económico y social de grupos específicos de población".

El desarrollo local, no puede presentarse como mero modismo, ni como un concepto vacío que deba aplicarse a cualquier caso. Constituye una reinterpretación de los procesos de desarrollo en función de los tiempos actuales. Se trata de un concepto sustantivo (contenido, más que mero contenedor) que alude a una cierta modalidad de desarrollo que puede tomar forma en territorios de variados tamaños, pero no en todos, dada la intrínseca complejidad del proceso de desarrollo. (Boisier, 2001)

El desarrollo local es un proceso que pretende potenciar los recursos propios de las localidades activando las fuerzas productivas y fomentando el desarrollo económico, al mismo tiempo que se incentiva el desarrollo social y natural, así como el avance de las infraestructuras. (Lazo, 2002)

Otro concepto es el emitido por el Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales (IULA/CELCAD) el cual concibe el desarrollo local a partir de la definición genérica de desarrollo económico. Por lo tanto, el desarrollo local es el proceso de crear riquezas a través de la movilización de recursos humanos, financieros, de capitales físicos y naturales para generar bienes y servicios transables. Es una estrategia al servicio del individuo y su promoción la realizan las autoridades locales, el sector privado y la comunidad en general.

Su principal desafío es preocuparse de introducir innovaciones tecnológicas sociales y organizativas en el tejido productivo y empresarial, para lo cual hay que definir nuevas formas de gestión en las administraciones públicas y gobiernos locales, las cuales fundamentalmente deben estimular el fomento

productivo y la concertación estratégica de actores con el fin de lograr el desarrollo económico y social local. (Alburquerque, 1995)

Según Arocena impulsar dinámicas de desarrollo local, significa producir procesos de acumulación de capacidades políticas, económicas, culturales y administrativas a nivel local. El desarrollo de estas dinámicas debe ser llevada a cabo por los “actores locales”, en un ambiente de permanente negociación. (Arocena, 1995)

A su vez La Fundación Friedrich Ebert, SERCAL y la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional DSE señalan que aunque el énfasis radica en lo económico su preocupación central es mejorar la calidad de vida de los habitantes de un territorio, dado que su propósito es generar mayor bienestar mediante la dinamización de la economía local, enfatizando que el desarrollo económico local se trata de una estrategia en función de las características del territorio y su entorno. (SERCAL y DSE, 1996)

En tiempos de globalización, el desarrollo pasa a tener una fuerte connotación territorial y adquiere características de proceso endógeno cuando es pensado, planificado, promovido e inducido por los actores comprometidos con el medio local. (Vázquez, 1999)

Una vez que estas nociones sobre cooperación internacional y desarrollo local han sido perfiladas, corresponde entonces reflexionar sobre el papel de la Cooperación Internacional al Desarrollo (CIAD). Para ellos nos apoyamos en una encuesta aplicada al 100% de los Coordinadores Municipales de las Oficinas del Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL).

La Cooperación Internacional se realiza a través de diferentes instrumentos entre los que se incluyen: preferencias comerciales, la cooperación económica, la ayuda financiera, la asistencia técnica, la cooperación científica y tecnológica, la ayuda alimentaria, la ayuda de emergencia y la ayuda humanitaria.

Por otra parte existen varios elementos a tener en cuenta cuando de Cooperación Internacional al Desarrollo se trata:

#### Modalidades de Cooperación:

1. Multilateral: Fondos canalizados por organizaciones internacionales, generalmente a través de sus propios programas y proyectos de cooperación.
2. Bilateral: Se canaliza directamente desde un país donante a un país receptor, a través de sus respectivas Administraciones públicas.
3. Descentralizada: Es la cooperación llevada a cabo por instituciones autonómicas, municipales y sociedad civil.
4. No Gubernamental: Hace referencia a fondos que no dependen del apoyo gubernamental, contribuye a la ejecución de los programas que promoverán la transferencia de tecnología y conocimiento y la formación de recursos humanos acorde a las necesidades del país.

#### Formas de Organización:

1. Cooperación Norte – Sur.
2. Cooperación Sur – Sur.

#### Formas de intervención:

1. A fondos perdidos para programas y proyectos.
2. A fondos reembolsables para programas y proyectos. (Incentivos a la actividad económica.)

#### Instrumentos Necesarios para la Cooperación Internacional:

1. Políticas para la cooperación.
2. Programas y Planes de desarrollo.
3. Proyectos específicos.

#### Enfoques Transversales:

1. Enfoque de Género.
2. Formación de los Recursos Humanos.
3. Desarrollo Sostenible.

#### Enfoques estratégicos esenciales en la cooperación:

1. Participación.
2. Desarrollo de los Recursos Humanos.
3. Intersectorialidad.
4. Desarrollo Gerencial.
5. Movilización de recursos.

El desarrollo local exige de una conceptualización integradora e integral del desarrollo, visto desde lo económico, social, político-institucional, científico tecnológico y medioambiental; que considere al

potencial de desarrollo como la base de su proyección estratégica, especialmente de la cooperación internacional para el desarrollo. (Botello e Idalberto, 2010)

La Cooperación Internacional se basa en la transferencia de recursos económicos, humanos o materiales entre dos o más actores internacionales. El tema principal en las agendas de muchos gobiernos locales, en los llamados países del tercer mundo, es el «desarrollo local», el cual tiene como objetivo principal el bienestar de la comunidad en su territorio. Lograr esto, requiere la generación de escenarios que permitan a sus miembros condiciones adecuadas para el acceso a ciertos servicios y medios que contribuyan en brindar elementos básicos para alcanzar su desarrollo. Para ello, se requiere el compromiso responsable, serio y decidido de las autoridades, población y miembros de demás organizaciones involucradas, pero con el criterio y conocimiento claro sobre lo que se tiene y se va hacer, esto implica actuar contando con todos los elementos, tanto técnicos como de juicio, para poder decidir qué es lo más conveniente en pro de generar las condiciones que permitan el desarrollo anhelado.

Está claro que uno de los grandes problemas que tienen algunos municipios en muchos países Latinoamericanos, es la falta de soporte técnico y económico que permita la ejecución de actividades orientadas a alcanzar su desarrollo local, por tanto la Cooperación Internacional al Desarrollo deberá estimular la economía aprovechando los recursos existentes en nuestras localidades contribuyendo al crecimiento económico, como base fundamental para elevar el nivel y la calidad de vida de nuestros pobladores.

### **3.2. El desarrollo agrario municipal**

En un contexto de crisis económica internacional que matiza las relaciones sociales de producción y el desarrollo desigual de las fuerzas productivas, se requiere como nunca antes de nuevos paradigmas de globalización y de desarrollo socioeconómico que se centren en el espacio local y en el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores.

La tendencia a nivel internacional de descentralizar mecanismos de gestión económica y de toma de decisiones apunta hacia un mayor papel protagónico de las estructuras locales en función de la gestión del desarrollo sostenible de los territorios. El sector agrícola no escapa de este particular por lo que su tratamiento desde la teoría económica constituye un reto trascendental en aras de establecer las regularidades teórico – metodológicas para poder comprender su comportamiento y potencialidades en función de dinamizar el desarrollo de este sector estratégico para los países subdesarrollados.

El Desarrollo Rural es parte del proceso de desarrollo enmarcado en el espacio rural, fundamentalmente para los países de menor desarrollo. Entrena lo caracteriza como un paradigma cualitativo de revalorización de la ruralidad, del equilibrio del sistema y el campesino como preservador de los valores del mundo rural (Entrena, 2002).

Es entonces que en la década de los años 70, la visión del desarrollo centrada básicamente en la arista productiva, se reorientó al mejoramiento de la calidad de vida, abandonando la visión sectorial del campo y la antigua oposición entre lo urbano y lo rural, lo moderno y atrasado, etc., surgiendo así en la América Latina una nueva visión de la evolución en el mundo rural: el Desarrollo Rural Integral (Madariaga, 2001). Las concepciones sobre el desarrollo rural se han ido transformando en las últimas décadas en razón de la complejidad y diversidad de la realidad y se hacen hoy evidentes las restricciones y potencialidades de su alcance. Algunos criterios sobre su evolución se muestran seguidamente por su relevancia para la investigación (Cino, 2009).

Díaz (1997) lo considera como un Desarrollo Sustentable basado en la satisfacción de las necesidades humanas e incrementando a la vez el potencial productivo agropecuario y oportunidades equitativas para todos. Por su parte Mateo (1997) concibe al Desarrollo Rural no desde una posición de crecimiento económico, sino en una visión integral y totalizadora que armonice y garantice todas las facetas de los seres vivos (incluido el hombre). Lo ambiental base de un verdadero desarrollo rural.

El desarrollo agrario debe ser entendido como un concepto integral que considera múltiples factores además de lo económico: cultura, identidad, medio ambiente, valores subjetivos.

Martínez (2008) entiende que este es un proceso localizado de cambio social y crecimiento económico sostenible que tiene por finalidad el progreso de la comunidad y de cada individuo integrado a ella. Importante resulta la concepción de Ceña (1993) al asumir el desarrollo del espacio rural como un proceso de mejora del nivel de bienestar de la población rural y de la contribución que el medio rural hace de forma más general al bienestar de la población en su conjunto, ya sea urbana o rural, con su base de recursos naturales.

Resulta significativo destacar tres elementos que a consideración de los autores están presentes en los conceptos dados y a los cuales se les deberá prestar especial atención en cualquier ámbito del desarrollo rural: papel de los actores (el hombre), el medio rural (el territorio), y la naturaleza (el medio ambiente).

En la actualidad ha cobrado real importancia el Desarrollo Agrario Municipal o Desarrollo Agrario de las Municipalidades como se le conoce en algunos países de Latinoamérica, tema que parte de un análisis de la situación actual y dispone capacidades para anticiparse a cambios futuros. Este proceso no pretende arreglar maquinarias, pintar locales o dotar a productores de instrumentos agrícolas, sino que va a transformar la forma de pensar; es un proceso participativo que funciona como instrumento útil y dinámico para invertir en lo local, debe limitarse al ámbito territorial y funcional que le corresponda, estar integrado en la vida económica y social del municipio, arraigado en el territorio.

El desarrollo rural sostenible puede ser entendido como un proceso que cumple con los siguientes criterios (FAO, 1995):

- Garantiza que los requerimientos nutricionales básicos de las generaciones presentes y futuras sean atendidos cualitativa y cuantitativamente, al tiempo que provee una serie de productos agrícolas.
- Ofrece empleo estable, ingresos suficientes y condiciones de vida y de trabajo decentes para todos aquellos involucrados en la producción agrícola.
- Mantiene, y allí donde sea posible, aumenta la capacidad productiva de la base de los recursos naturales como un todo, y la capacidad regenerativa de los recursos renovables, sin romper los ciclos ecológicos básicos y los equilibrios naturales.
- Reduce la vulnerabilidad del sector agrícola frente a factores naturales y socioeconómicos adversos y otros riesgos, y refuerza la autoconfianza.

El desarrollo rural es un proceso localizado de cambio social y desarrollo económico sostenible, que tiene por finalidad el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Es un proceso endógeno que se genera en el territorio de forma global e intersectorial, y que exige la participación activa de la propia población, de forma compatible con la preservación de la naturaleza y del uso sostenible de los recursos naturales.

En este sentido el desarrollo rural persigue la modernización de las actividades agrícolas; la seguridad, sustentabilidad y calidad de los productos agrícolas; ingresos equitativos y estables para los agricultores; incorporación de las exigencias medioambientales; desarrollo de actividades complementarias o alternativas, generadoras de empleo, para frenar el éxodo rural y reforzar el tejido económico y social de los espacios rurales; mejorar las condiciones de vida y de trabajo e igualdad de oportunidades a partir de un desarrollo local con eje en el sector agrícola.

La comprensión de la complejidad y diversidad de los fenómenos que suceden en la realidad en un entorno matizado por procesos de globalización que internacionalizan de manera irracional las relaciones sociales de producción, así como las restricciones y posibilidades de sus explicaciones y alcances, implican necesariamente nuevas concepciones de desarrollo rural. El modelo de desarrollo global ha impuesto cambios estructurales a las sociedades rurales y a las relaciones socioeconómicas que hacia el interior de ellas se establecen. Lo anterior implica analizar lo rural desde perspectivas diferentes y que las definiciones y estrategias entorno a este espacio se adapten a dichas modificaciones (Pérez, 2006).

A su vez, el medio rural es un conjunto de regiones o zonas (territorio) cuya población desarrolla diversas actividades o se desempeña en distintos sectores, como la agricultura, la artesanía, las industrias pequeñas y medianas, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, la extracción de recursos naturales y el turismo, entre otros. En dichas regiones o zonas hay asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior, y en los cuales interactúan una serie de instituciones, públicas y privadas.

Resulta importante resaltar que lo rural trasciende lo agropecuario, y mantiene nexos de intercambio con lo urbano, en el suministro de alimentos y de bienes y servicios, entre los que se encuentran la oferta y cuidado de recursos naturales, los espacios para el descanso, y los aportes al mantenimiento y desarrollo de la cultura.

Si se concibe lo rural como lo local, autárquico, cerrado, con unas pautas socioeconómicas y valores propios, una estructura social a partir de la propiedad de la tierra entendida como la territorialización de lo agrícola, se tendría como implicancias que el progreso es la absorción de lo rural, los ajustes son exógenos y pasivos, lo agrícola tiene un comportamiento residual, y las políticas de desarrollo rural significan la absorción del rezago.

Pero esta vieja visión de lo rural ya no puede sostenerse más. No se trata de atenuar la supuesta línea divisoria entre lo rural y lo urbano, ni de su equivalencia a lo atrasado y lo moderno. Es necesario visualizar un esquema de desarrollo y de cambio de la sociedad en un sentido diferente (Bejarano, 1998). Es más pertinente tratar de ver la estrecha interdependencia del mundo rural con el resto de la economía y con el medio urbano en particular. Las relaciones económicas se establecen a través de flujos comerciales de bienes agrarios y manufacturados, flujos financieros y de recursos naturales y humanos.

En los países en vía de desarrollo se viene impulsando también una revalorización de lo rural, tratando de superar la dicotomía entre sector agropecuario y rural, y el papel marginal que se le asigna al sector rural en el desarrollo. Es necesario romper el estrecho paradigma económico en el que se ha situado al papel del sector rural, y trasladarlo al contexto de la política y las instituciones.

El ordenamiento del territorio, la integración nacional, el restablecimiento de condiciones de convivencia en el campo, el fortalecimiento de la democracia participativa, el capital social y político, deben ser el fundamento de una estrategia humana de desarrollo que tome como eje al sector rural. Sólo así el desarrollo rural podrá mejorar el nivel de bienestar de la población rural y contribuir al bienestar de la población en general, sea esta urbana o rural.

El medio rural ha experimentado cambios muy importantes en los últimos cuarenta años, en los distintos continentes y con efectos muy diversos por región y por país. Pero puede hablarse en términos generales de tres grandes cambios:

- *Demográficos*: como resultado del éxodo masivo en los años sesenta y setenta, tanto en Europa como en América, y el fenómeno de la “contra-urbanización” en algunos países europeos en los años setenta.
- *Económicos*: que se originan por el declive de la agricultura y, en algunos países, por la nueva visión que el mundo urbano tiene del medio rural, que ha dado lugar a una mayor diversificación.
- *Institucionales*: debido a la descentralización política que pretende dar mayor poder a lo local y lo regional, obviamente con desarrollos desiguales en los distintos países y continentes, y a la supranacionalización de la política agraria, de manera especial en la Unión Europea (Ceña, 1993).

El mundo rural se encuentra ante una difícil conjunción de problemas que se manifiesta en la perplejidad con que afrontan el futuro los agentes sociales que intervienen en su gestión. Algunas manifestaciones son:

- Crisis de la producción y orientación: hoy en día el agricultor se debate entre la necesidad de asegurar la manutención de su familia, la competitividad comercial y la diversidad de orientaciones que recibe, lo cual aumenta sus dificultades para la toma de decisiones tanto de tipo productivo como de articulación al mercado.
- Crisis de población y poblamiento: la población está desmotivada y en la mayoría de las zonas envejecida, aún en los países subdesarrollados. La decadencia de lo rural frente a lo urbano ha propiciado un desprestigio social de las actividades agrícolas, que ocasiona su abandono y dificulta la incorporación y retención de los jóvenes en el campo.
- Crisis de las formas de gestión tradicionales: el agricultor, habituado a tomar por sí mismo las decisiones sobre qué, cómo y cuánto producir con el simple recurso de la intuición y la imitación, depende ahora más que nunca de las políticas nacionales e internacionales, de las señales del mercado y de la competitividad empresarial.
- Crisis en el manejo de los recursos ambientales: la deforestación sufrida, la contaminación del suelo, la erosión, el despilfarro y sobreexplotación del agua, la penetración urbana (población e industrias), son problemas cuyo tratamiento y solución sólo se pueden abordar teniendo en cuenta la presencia del agricultor en el medio rural.
- Crisis de las formas tradicionales de articulación social: el papel jugado por muchas instituciones del mundo rural ha entrado en crisis o ha cambiado en forma significativa, y la búsqueda de las nuevas funciones genera conflictos de competencia y vacíos de poder (Ramos y Romero, 1993).

Las nuevas demandas sociales ponen en manos de los habitantes de las zonas rurales la posibilidad de conducir su futuro por una senda inédita pero posible. Mientras estas funciones constituyen la oportunidad para superar la crisis y encontrar una nueva posición en la distribución de roles en la sociedad, el reto estriba en superar el rechazo de una gran parte de la población rural a abandonar o modificar sus actividades históricas.

Frente a los nuevos desafíos que impone el proceso de globalización, el sector rural acusa serias restricciones para acceder a las corrientes de transformación: la persistencia de una estructura pétreo de la propiedad que genera subutilización de los factores productivos y falta de equidad social, el rezago

tecnológico, la deficiente infraestructura, y el carácter insostenible de la producción agropecuaria, que impiden la vinculación a los mercados internacionales (Echeverri y Ribero, 1998).

El desarrollo rural debe ser propiciado mediante (Ley del Desarrollo Rural Sostenible, 2012):

- El impulso a la investigación y desarrollo tecnológico agropecuario, la apropiación tecnológica y su validación, así como la transferencia de tecnología a los productores y la inducción de prácticas sustentables;
- El desarrollo de los recursos humanos, la asistencia técnica y el fomento a la organización económica y social de los agentes del medio rural;
- La inversión para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura hidroagrícola, el mejoramiento de los recursos naturales en las cuencas hídricas, el almacenaje, la electrificación, la comunicación y los caminos rurales;
- El fomento de la inversión de los productores y demás agentes de la sociedad rural, para la capitalización, actualización tecnológica y reconversión sustentable de las unidades de producción y empresas rurales que permitan su constitución, incrementar su productividad y su mejora continua;
- El fomento de la sanidad vegetal, la salud animal y la inocuidad de los productos;
- El fomento de la eficacia de los procesos de extracción o cosecha, acondicionamiento con grados de calidad del producto, empaque, acopio y comercialización;
- El fortalecimiento de los servicios de apoyo a la producción, en particular el financiamiento, el aseguramiento, el almacenamiento, el transporte, la producción y abasto de insumos y la información económica y productiva;
- El fomento a los sistemas familiares de producción;
- El impulso a la industria, agroindustria y la integración de cadenas productivas, así como el desarrollo de la infraestructura industrial en el medio rural;
- La conservación y mejoramiento de los suelos y demás recursos naturales.

A criterio de los autores, la definición dada por Cárdenas (2009) y un colectivo de autores constituye un concepto básico al plantear que *“...Desarrollo Agrario Municipal es el proceso de concertación de los diversos actores que interactúan en el sector agropecuario y forestal de un territorio determinado, propiciando la participación permanente, creadora y responsable de ciudadanos y ciudadanas mediante un proyecto común.”*

Funes (2007) sostiene que *“(...) el contexto agrario de los años 2000 ofrece un escenario propicio para la construcción de sistemas agroalimentarios sostenibles a escala nacional (...)”*.

El reto será implementar la agricultura eficiente con menos impactos ambientales y sociales, *“(...) eliminemos el hambre y no al hombre (...)”* ha dicho Castro Ruz (1992).

Resulta significativo destacar tres elementos que a consideración del autor están presentes en los conceptos dados y a los cuales se le deberá prestar especial atención en cualquier ámbito del desarrollo rural: papel de los actores (el hombre), el medio rural (el territorio), y la naturaleza (el medio ambiente).

#### **4. CONCLUSIONES**

La Cooperación Internacional es un complemento a los esfuerzos que cada nación hace en función de alcanzar su desarrollo, por lo que puede integrarse a los modelos de desarrollo local y contribuir a que los recursos que de ella se deriven sean utilizados eficiente y eficazmente.

El Desarrollo Local es un modelo que intenta impulsar el crecimiento económico y el desarrollo social a partir de la utilización, fundamentalmente, de los recursos endógenos de las comunidades y pone al hombre en el centro del proceso.

El desarrollo rural persigue la modernización de las actividades agrícolas; la seguridad, sustentabilidad y calidad de los productos agrícolas; ingresos equitativos y estables para los agricultores; incorporación de las exigencias medioambientales; desarrollo de actividades complementarias o alternativas, generadoras de empleo, para frenar el éxodo rural y reforzar el tejido económico y social de los espacios rurales; mejorar las condiciones de vida y de trabajo e igualdad de oportunidades a partir de un desarrollo local con eje en el sector agrícola.

La comprensión de la complejidad y diversidad de los fenómenos que suceden en la realidad en un entono matizado por procesos de globalización que internacionalizan de manera irracional las relaciones sociales de producción, así como las restricciones y posibilidades de sus explicaciones y alcances, implican necesariamente nuevas concepciones de desarrollo rural.



## Referencias bibliográficas

- Alburquerque, F. (1995). Espacio, Territorio y Desarrollo Económico Local. Publicaciones ILPES. Chile. P. 125.
- Arocena, J. (1995). El Desarrollo Local, un desafío contemporáneo, Centro Latinoamericano de Economía Humana, Universidad Católica del Uruguay, Editorial Nueva Sociedad, Venezuela. P. 32.
- Bejarano, J.A. (1998). El concepto de lo rural: ¿Qué hay de nuevo? En *Revista Nacional de Agricultura* (Santafé de Bogotá) N° 922 – 923.
- Boisier, S. (2001). Desarrollo Local ¿De qué estamos hablando? En Vázquez Barquero, A. y Madoery, O. (comp.), *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*, Homo Sapiens Ed., Rosario. P. 33.
- Botello, R., Idalberto, J. (2010). Estrategia de la Cooperación Internacional para el desarrollo en el municipio Majibacoa. Provincia Las Tunas. En *Revista Innovación Tecnológica*, Vol 16, No 3. P. 24.
- Castro, F. (1992). Discurso pronunciado en la Cumbre de Río. Consultado Septiembre 25, 2012.
- Ceña, F. (1993). El Desarrollo Rural Andaluz a las Puertas del siglo XXI. Congresos y Jornadas (Andalucía, España) N° 32. p. 29.
- Cárdenas, I. (2009). Programa de Desarrollo Agrario Municipal. En *Revista de Agricultura Orgánica*, Editorial Agroecológica.
- Ceña, F. (1993). El desarrollo rural en sentido amplio, en El Desarrollo Rural Andaluz a las Puertas del siglo XXI. Congresos y Jornadas (Andalucía, España) N° 32.
- Cino, D.M. (2009). Desarrollo Rural Social y Económico: Una experiencia con la introducción del Búfalo en la Empresa Pecuaria Macun en Villa Clara. Tesis de grado.
- Díaz, B. (1997). El desarrollo agrícola y rural sustentable en Cuba. En *Revista Temas*, 9 (Jan.-Mar. 1997): 33-41.
- Echeverri, R., Ribero, M.P. (1998). Hacia un nuevo sentido del desarrollo: una visión desde lo rural, en Misión Rural: Transición, Convivencia y Sostenibilidad (Santafé de Bogotá: IICA - Departamento Nacional de Planeación - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Tercer Mundo Editores) Documentos de Trabajo. Versión Preliminar.
- Entrena, F. (2002). Socioeconomic restructurings of the local settings in the era of globalization, En Gerhard Preyer y Mathias Bös (editores) *Borderlines in a Globalized World. New Perspectives in a Sociology of the World System*, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht, Holanda.
- FAO. (1995). Manual del capacitador. Temas de sostenibilidad en políticas de desarrollo agrícola y rural. Vol. I.
- Fundación Friedrich Ebert, SERCAL y la Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional. DSE. (1996). Manual N° 6: Desarrollo Económico Local. Serie de Manuales Didácticos para la Gestión Municipal. Santiago, Chile.
- Funes, F. (2007). Agroecología, Agricultura orgánica y sostenibilidad. Biblioteca ACTAF.
- Gómez-Galán, M. y Sanahuja, J.A. (1999). El sistema internacional de cooperación al desarrollo: una aproximación a sus actores e instrumentos, Madrid, CIDEAL
- Heredia, J.I. (2007). La Ayuda Oficial para el Desarrollo: Tendencias y urgencias. Tesis de Maestría. Centro de Investigaciones de Economía Internacional. Cuba.
- Lazo, C. (2002). Modelo de Dirección del Desarrollo Local con enfoque estratégico. Experiencia en Pinar del Río. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Técnicas. Pinar del Río.
- Ley del Desarrollo Rural Sustentable. (2012). Capítulo I, México.
- Madariaga, M.C. (2001). Estructura agraria de la cuenca del Arroyo Comallo - Provincia de Río Negro, En Encuentro Internacional Humboldt: "*La vuelta a la Región*", Salta, 17-19 de octubre de 2001, soporte CD.
- Martínez, P. (2008). El mundo entero es nuestro bosque. Política forestal y cooperación internacional. Yale Forestry School Publication series 108.
- Mateo, J. (1997). La cultura de la sustentabilidad en el desarrollo rural cubano. En *Revista Temas*, 9 (Jan.-Mar. 1997): 20-25.
- Pérez, E. (2006). Repensando el desarrollo rural. Parte I.

- Ramos, R., Romero, J.J. (1993). La crisis del modelo de crecimiento y las nuevas funciones del medio rural, En *El Desarrollo Rural Andaluz a las Puertas del siglo XXI*. Congresos y Jornadas (Andalucía, España).
- Torres, C.C. (2011). Propuesta metodológica para la ejecución de políticas territoriales en función de la gestión del desarrollo local. Tesis de diploma presentada en opción del título de Licenciado en Economía. Pinar del Río.
- Vázquez, A. (1999). Desarrollo, Redes e Innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno, Ed. Pirámide, Madrid. P. 78.
- Villén, R., Roldán, M. (2008). 15 años de colaboración: un aprendizaje mutuo. Pinar del Río – Andalucía.
- Zubizarreta, P.J. (2012). Metodología para Contribuir a la Integración de la Cooperación Internacional al Proceso de Gestión del Desarrollo Agrario Municipal en La Palma. Tesis presentada en opción al grado científico de Master en Ciencias. Pinar del Río.

---

<sup>1</sup> Master en Dirección. Colaborador del Centro de Estudios sobre Gerencia, Desarrollo Local y Turismo. Presidente Provincial de la Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales

<sup>2</sup> Licenciado en Economía y Candidato a Doctor en Ciencias Económicas y Administrativas. Investigador del Centro de Estudios sobre Gerencia, Desarrollo Local y Turismo.

<sup>3</sup> Doctora en Ciencias Económicas. Investigadora del Centro de Estudios sobre Gerencia, Desarrollo Local y Turismo. Coordinadora del Doctorado Curricular Colaborativo en Ciencias Económicas y Administrativas que organiza la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Pinar del Río, Cuba.